



ACUERDO A-03/2023, POR EL QUE SE
AUTORIZA EL CALENDARIO OFICIAL 2024.

NOEL DÍAZ RODRÍGUEZ, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 130, 146 Ter, 163 Bis, 163 Ter y 163 Quáter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 3 fracción I y 6 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango y 9 fracciones I, XXII, XXIX y demás relativos del Reglamento Interior, y en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1 La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, según lo dispuesto en los artículos 102, 130 y 146 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de autonomía técnica, operativa, financiera y de gestión para investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción y ejercer la acción penal ante los tribunales.

2 Conforme al mandato constitucional anterior, los artículos 2 y 3 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango precisan que al frente de la Institución estará el Fiscal Especializado y tendrá como finalidad investigar y perseguir con absoluta independencia los delitos en materia de actos y hechos de corrupción.

Al efecto, el artículo 6 fracción VIII de dicho ordenamiento confiere al Fiscal Especializado la facultad de expedir los acuerdos, circulares, instructivos, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público que sean necesarios para el mejor funcionamiento.



ACUERDO A-03/2023, POR EL QUE SE
AUTORIZA EL CALENDARIO OFICIAL 2024.

3 La calendarización de las actividades laborales a desarrollar en el ejercicio 2024 por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango permitirá cumplir los objetivos y metas proyectadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026, los programas de prevención y combate a la corrupción y el Programa Operativo Anual correspondiente; garantizar a la población duranguense la prestación de los servicios de procuración de justicia especializada en anticorrupción los 365 días del año, así como la administración de los recursos materiales, financieros y humanos de la Institución con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

4 El Calendario Oficial 2024 considera la intervención de personal de guardia en días inhábiles o no laborables para el funcionamiento permanente de la Fiscalía Especializada y proteger los derechos laborales de los servidores públicos de la Institución, mismos que se establecen en los artículos 15, 31 y 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, en relación con el numeral 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se autoriza el Calendario Oficial de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango correspondiente al ejercicio 2024, para quedar como sigue:



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

"Año 2023. Centenario de la muerte de Francisco Villa"

**ACUERDO A-03/2023, POR EL QUE SE
AUTORIZA EL CALENDARIO OFICIAL 2024.**



Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango

CALENDARIO OFICIAL 2024

Enero

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Febrero

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

Marzo

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

DÍAS INHÁBILES

- 01 Enero: Año nuevo.
- 05 de febrero: Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- 18 de Marzo: En sustitución del 21 de marzo. Aniversario del natalicio de Benito Juárez.
- 01 Mayo: Comemoración nacional del Día del Trabajo.
- 16 Septiembre: Aniversario de la Independencia de México.
- 18 Noviembre: En sustitución del 20 de noviembre. Aniversario de la Revolución Mexicana.
- 25 Diciembre: Nochebuena.

SUSPENSIÓN DE LABORES

- 28 y 29 de marzo: Semana mayor.

PERIODOS VACACIONALES

- Primero: Del 15 al 26 de julio.
- Segundo: Del 18 de diciembre de 2024 al 02 de enero de 2025.

- 19 de agosto: Día Aniversario de la Fiscalía Anticorrupción de Durango.

☎ Durango: 618 825 51 51

☎ Gomez Palacio: 871 715 43 99

☎ Santiago Papasquiaro: 874 688 10 79

☎ Las 24 Horas: 618 1516 409

🌐 www.fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx

✉ atencion@fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx

Fiscalía Anticorrupción Durango

📱 @FECCED



ACUERDO A-03/2023, POR EL QUE SE
AUTORIZA EL CALENDARIO OFICIAL 2024.

TRANSITORIOS

Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el primero de enero de 2024.

Segundo. Publíquese en la página de internet y redes sociales de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango y, asimismo, solicítese su inserción en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.

**EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO**


LIC. NOEL DÍAZ RODRÍGUEZ